

<b>DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA</b>
<b>MATERIA de 1º Bachillerato: FILOSOFÍA</b>

**ÍNDICE.**

1. REFERENCIA LEGISLATIVA.....	2
2. OBJETIVOS DE ETAPA.....	3
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	5
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	10
5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS).....	15
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.....	22
7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	22
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	40
9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	44
10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.....	47
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	47
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	47
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	48
14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.....	52
15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS).....	53

## 1. REFERENCIA LEGISLATIVA.

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, en su texto modificado por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre** y la **Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre**, establece en su *artículo 6* cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las **competencias clave**, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los **métodos pedagógicos**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los **estándares y resultados de aprendizaje** evaluables.
- f) Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (artículo 2º):

- a) **Objetivos**: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave**: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son

la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la **Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018** relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

De igual modo, en esta programación se tiene en cuenta lo previsto en el **Decreto 64/2022, de 20 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

## **2. OBJETIVOS DE ETAPA.**

De conformidad con el artículo 7 del **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) **Ejercer la ciudadanía democrática**, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) **Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social** que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) **Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres**, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) **Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina**, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) **Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana** y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con **fluidez y corrección** en una o más **lenguas extranjeras**.

g) **Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías** de la información y la comunicación.

h) **Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo**, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) **Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales** y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) **Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.** Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) **Afianzar el espíritu emprendedor** con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) **Desarrollar la sensibilidad artística y literaria**, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) **Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.** Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) **Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad** segura y saludable.

o) **Fomentar una actitud responsable y comprometida** en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del **desarrollo sostenible**.

### 3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del **Real Decreto 243/2022, de 5 abril**, en su Anexo I, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

#### **Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.**

##### **Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar

información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

#### Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

### Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

#### Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo,

planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

### **Competencia clave CD: Competencia digital.**

#### **Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave CC: Competencia ciudadana.****Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades



y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

### Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

#### Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

### Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

#### Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

#### 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del **Decreto 64/2022** y el Anexo I del **Real Decreto 243/2022**, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de Bachillerato se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de la materia	Descriptores operativos de las competencias clave	Criterios de evaluación
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante el reconocimiento y análisis de estos en textos y otros medios de expresión filosófica o más ampliamente cultural.

<p>necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p>		
<p>2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.</p>	<p>2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.</p> <p>2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p>
<p>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discursos de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos,</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.</p>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de</p>

falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.		sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos o falacias. 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA 3.1., CC2, CC3, CCEC1, CCEC 3.2.	4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones,	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.	5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos

<p>ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p>		<p>fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. 5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p>
<p>6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1,CC3, CCEC2.</p>	<p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia,</p>

<p>cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p>		<p>mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p>
<p>7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica</p>
<p>8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás</p>

interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.		las propias tesis al respecto.
9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

## 5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS).

Tal y como se establece en el **Decreto 64/2022, de 20 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, los contenidos se encuentran distribuidos en tres grandes bloques. Así, tras un primer bloque dedicado a la reflexión en torno a la propia actividad filosófica y a su carácter inmanente a la condición humana, se despliegan otros dos bloques; uno dedicado al análisis

de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a asuntos más prácticos como los abordados por la ética, la filosofía política y la estética.

La relación de contenidos, recogida en el **Decreto 64/2022, de 20 de julio**, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, no hace sino especificar y adaptar para la Comunidad de Madrid los «saberes básicos» que, de acuerdo con el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, debe abordar la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato.

De acuerdo con dicho Real Decreto, los citados saberes básicos de la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato son los siguientes, junto con los correspondientes criterios de evaluación:

<b>BLOQUE A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p><b>Unidad 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición, características y concepciones del saber filosófico.</li> <li>- La filosofía en relación con otros saberes y actividades humanas.</li> <li>- Métodos y herramientas básicas de la filosofía.</li> <li>- Filosofía y condición social.</li> <li>- Breve historia de la filosofía.</li> <li>- Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en el siglo XXI.</li> </ul>	<p>1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante el reconocimiento y análisis de estos en textos y otros medios de expresión filosófica o más ampliamente cultural.</p> <p>2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.</p> <p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p> <p>6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de</p>



	la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
<p><b>Unidad 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La filosofía y la existencia humana.</li> <li>- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.</li> <li>- Concepciones filosóficas del ser humano.</li> <li>- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.</li> <li>- El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.</li> </ul>	<p>1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante el reconocimiento y análisis de estos en textos y otros medios de expresión filosófica o más ampliamente cultural.</p> <p>2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.</p> <p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p> <p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p>

<b>BLOQUE B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p><b>Unidad 3. El conocimiento y la verdad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».</li> <li>- Las teorías del conocimiento: formas</li> </ul>	<p>2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o</p>

<p>de racionalismo, empirismo y otras teorías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.</li> <li>- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.</li> <li>- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.</li> <li>- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.</li> </ul>	<p>comentarios de texto.</p> <p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p> <p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p> <p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p> <p>7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.</p>
<p><b>Unidad 4. La naturaleza última de la realidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.</li> <li>- Unidad y pluralidad. Categorías y</li> </ul>	<p>2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o</p>

<p>modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.</li> <li>- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.</li> <li>- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.</li> </ul>	<p>comentarios de texto.</p> <p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p> <p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniendo las en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p> <p>7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.</p>
---	---

<b>BLOQUE C. ACCIÓN Y CREACIÓN.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p><b>Unidad 5. Ética y política.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.</li> <li>- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en</li> </ul>	<p>2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p>

<p>torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.</li> <li>- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.</li> <li>- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.</li> <li>- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.</li> <li>- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.</li> <li>- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.</li> <li>- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.</li> </ul>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p> <p>3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.</p> <p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p> <p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p> <p>8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p>
---	---

<p><b>Unidad 6. ¿Qué es el arte?</b></p> <p>-Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.</p> <p>- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.</p>	<p>2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p> <p>3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.</p> <p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p> <p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p> <p>9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.</p>
--	---

--	--

## 6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Temporalización (nº de sesiones)
<b>1ª Evaluación</b>	- BLOQUE A, unidad 1. <i>La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.</i>	12
	- BLOQUE A, unidad 2. <i>El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.</i>	12
<b>2ª Evaluación</b>	- BLOQUE B, unidad 3. <i>El conocimiento y la verdad.</i>	14
	- BLOQUE B, unidad 4. <i>La naturaleza última de la realidad.</i>	14
<b>3ª Evaluación</b>	- BLOQUE C, unidad 5. <i>Ética y política.</i>	15
	- BLOQUE C, unidad 6. <i>¿Qué es el arte?</i>	11

## 7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

### 7.1. Evaluación durante el curso: procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

El objetivo fundamental de la evaluación debe ser mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Para lograrlo, es conveniente diversificar los instrumentos y herramientas que nos van a permitir obtener las evidencias de aprendizaje, así como disponer de tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los diferentes elementos que integran todo proceso educativo.

Le corresponde al docente proponer en cada una de las unidades didácticas la realización de actividades, tareas y proyectos que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de las competencias. Las pruebas a través de las cuales se evaluará a los alumnos y alumnas son muy variadas, de acuerdo con la obligación de llevar a cabo una

**evaluación continua.** Los exámenes escritos no son, por tanto, las únicas pruebas que se harán para evaluar a los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación que han de cumplirse para que el alumnado supere la asignatura.

En cada una de las tres evaluaciones se realizarán **dos exámenes o pruebas objetivas escritas** sobre los contenidos explicados. También, se podrá realizar un “**examen final**” al acabar el curso para que los alumnos y alumnas que tengan una o más de una evaluación suspensa tengan oportunidad de aprobarlas.

Además de las pruebas objetivas escritas, se utilizarán también otros **instrumentos de evaluación** del aprendizaje de los alumnos y alumnas, como son:

- **Comentarios de texto.** El alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias.

- **Resúmenes** de textos filosóficos y/o ensayísticos. **Ejercicios de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos, tales como **esquemas** o **mapas conceptuales**.

- Actividades de **razonamiento y argumentación**.

- Elaboración de **breves ensayos** sobre algún tema o problema filosófico.

- **Presentación** (en Powerpoint o similar) de algún contenido curricular de la materia.

- **Búsqueda de información** sobre algún autor o problema filosófico.

- **Actividades sobre las lecturas** encargadas por el profesor o participación en las **lecturas dialógicas** programadas por el profesor.

- **Análisis y valoración de argumentos** a favor o en contra de una determinada tesis.

- **Reflexiones críticas** sobre algún tema propuesto por el profesor al efecto.

- Respuesta personalizada a **cuestionarios** propuestos por el profesor.

- Respuesta (adecuada) a las **preguntas** que el profesor dirija a los alumnos en el aula

durante la clase.

- **Participación en las actividades educativas** organizadas por el Departamento de Filosofía o por el centro:

- Día Mundial de la Filosofía (16 de noviembre)
- Semana de la no violencia (20-24 de noviembre de 2023).
- Derechos Humanos y diversidad funcional (11-15 de diciembre de 2023).
- Semana de la Paz (22-26 de enero de 2024).
- La mujer en la ciencia (12-16 de febrero de 2024).
- Mercadillo solidario y día de la mujer (4-8 de marzo de 2024).
- Día del autismo (5 de abril de 2024).
- Día del libro (23 de abril de 2024).
- LGTBI y Día de Europa (6-10 de mayo de 2024).
- Musical Ubuntu (6 de junio de 2024).

- Observación directa de la **actitud** del alumno o alumna en clase, por parte del profesor.

- Realización regular y **puntualidad** en la entrega de las tareas encargadas por el profesor.

- Elaboración de **trabajos** encargados por el profesor.

Durante cada evaluación el alumno/a realizará, al menos, las **actividades** previstas propuestas por el profesor, suponiendo el **30% de la nota final** por evaluación. Las **pruebas escritas** se valorarán en el **70%** restante de la nota final. La calificación de cada evaluación vendrá definida por la suma de las calificaciones ponderadas de las pruebas escritas y de las actividades realizadas. Es importante tener en cuenta que se trata de una **evaluación continua**, es decir, se está evaluando durante todos los días del curso al alumno. La nota final del curso, y de cada una de las evaluaciones precedentes, será un compendio de todos estos aspectos evaluables y de las diferentes pruebas de las evaluaciones.



En el caso de que la **calificación ponderada** no dé una cifra entera, se redondeará a la unidad superior, cuando su decimal sea igual o superior a 5, o a la unidad inferior si su decimal es igual o inferior a 4.

Si un alumno **copia durante el examen**, o las actividades personales no son un producto original propio, tendrá suspenso ese examen y/o actividad, con una calificación de cero (0).

En el caso de que la actividad sea **copia de la de otro compañero**, salvo que sea posible identificar la actividad copiada de la original, se calificará con 0 puntos sendas actividades.

El alumno durante el examen solo podrá tener a la vista los objetos expresamente permitidos, por lo que si saca, o tiene a la vista, teléfono móvil, reloj tipo smartwatch, o cualquier medio de reproducción tecnológico, así como apuntes en cualquier formato y tamaño, se le retirará el examen y obtendrá una **calificación de cero** en el mismo (independientemente de la cantidad de contenido que haya copiado, o incluso de que tras haberlo intentado no haya podido copiar).

Las **faltas de ortografía** se tendrán en cuenta a la hora de calcular la nota final del ejercicio o prueba en cuestión. Se podrá perder **hasta 2 puntos**. Las primeras tres incorrecciones no se penalizan. Las faltas de ortografía descuentan 0.1 por cada incorrección. Si la misma incorrección se comete varias veces, sólo se tendrá en cuenta la primera. En el examen se anotará, de manera desglosada en la nota, cuánta puntuación ha perdido el alumno por incorrecciones idiomáticas. Si posteriormente, a lo largo del curso, el alumno reduce significativamente la cantidad de faltas cometidas, recuperará todos los puntos perdidos, volviéndose a calcular las notas medias.

Como norma general, cuando un alumno no realice una actividad de manera adecuada y reciba una calificación negativa por ello, el profesor de la materia le dará las indicaciones adecuadas para que corrija los errores cometidos, y la entregue de nuevo. En el caso de que suspenda la primera o segunda evaluación el profesor de la materia diseñará actividades y/o

exámenes que le permitan al alumno lograr los criterios definidos en el apartado 5. Dichas actividades y/o exámenes se realizarán en la evaluación siguiente, y serán del mismo tipo a las diseñadas en la evaluación suspensa. La calificación de la evaluación recuperada se calculará de la misma manera que establecen los criterios de calificación del apartado 5. La calificación de la actividad y/o examen recuperado sustituirá a la calificación de la actividad y/o examen suspenso, procediéndose a recalcular la nota media de la evaluación con los nuevos valores, manteniendo las calificaciones de las actividades y/o exámenes aprobados en la evaluación suspensa.

Aquellos alumnos que, después de todo este procedimiento, no obtengan una media igual o superior a 5 (aplicando la regla de redondeo ya descrita) antes de la evaluación final ordinaria, tendrán que realizar un examen final con el contenido de las evaluaciones que tengan suspensas.

Respecto a las **faltas de asistencia**, en el caso de que un alumno falte a un examen, no se le repetirá a no ser que presente al profesor el justificante médico pertinente u otra justificación que se considere adecuada. Además, el alumno debe avisar al profesor con antelación en la medida de lo posible. La asistencia a las actividades grupales (exposiciones, debates, proyección de películas) es obligatoria, restándose 0,2 a la nota final de cada evaluación por faltas de asistencia continuadas a estas sesiones. En el caso de que las faltas de asistencia sean justificadas (existencia de una enfermedad larga, por ejemplo) se arbitrarán medidas especiales, ajustadas al caso, para la evaluación del alumno.

## **7.2. Evaluación final: procedimiento, instrumentos y criterios de calificación.**

La **calificación** de la evaluación final vendrá dada por la media aritmética de la nota obtenida en cada una de las tres evaluaciones, siempre que las tres estén aprobadas. Si un alumno/a tuviera una o más evaluaciones suspensas, deberá realizar el examen correspondiente para

la **recuperación de dichas evaluaciones** en el examen final y así poder superar la asignatura.

Para superar la asignatura se requiere obtener una **nota media igual o superior a 5**. En el caso de que la media arroje un valor no entero se redondeará a la unidad superior, cuando su decimal sea igual o superior a 5; o a la unidad inferior, si su decimal es igual o inferior a 4.

El Departamento de Filosofía se reserva la posibilidad de la realización de un examen a final de curso para subir nota, cuyos contenidos versarán sobre todos los bloques temáticos. En el caso de que así se acordase, el alumno/a que se presentase a dicha prueba obtendrá finalmente la calificación más alta.

### **7.3. Evaluación extraordinaria: procedimiento, instrumentos y criterios de calificación.**

Cualquier alumno o alumna que no haya superado la materia en la evaluación final ordinaria, tendrá que realizar el **examen final extraordinario** en la fecha estipulada durante el mes de junio. El examen versará sobre los contenidos abordados a lo largo del curso. La nota final extraordinaria vendrá determinada por la calificación obtenida en dicho examen, redondeada según los criterios expuestos anteriormente.

Se considerará aprobada la asignatura si la calificación final del examen, una vez redondeada según los criterios expuestos anteriormente, es igual o superior a 5.

### **7.4. Evaluación de pendientes de cursos anteriores: procedimiento, instrumentos y criterios de calificación.**

En 1º de Bachillerato no se da el caso de alumnos con la materia de Filosofía pendiente.

### 7.5. Pérdida del derecho a evaluación continua.

Según el Reglamento de Régimen Interno los alumnos y alumnas que tienen un número determinado de faltas de asistencia sin justificar, pierden el derecho a evaluación continua. Por ello, como norma general, aquellos alumnos que falten a **más de 12 clases** perderán el derecho a evaluación continua, sin perjuicio de que se pueda adoptar otra decisión en el caso de que dichas faltas estén justificadas.

Los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua, con independencia de los resultados que hubieran obtenido antes de perder su derecho, serán examinados de la **totalidad de la materia** en el mes de junio en una prueba que se convocará al efecto. Dicha prueba supondrá el 100% de la nota. En ella, el alumno o la alumna deberá alcanzar al menos un 5 para considerar la asignatura recuperada y aprobada. Se evaluará con las mismas pruebas que hagan al final de curso el resto de los alumnos y alumnas del grupo correspondiente que hayan suspendido esta asignatura.

A continuación, se expone una tabla que relaciona los distintos elementos del currículo: saberes básicos, competencias específicas, competencias clave con sus correspondientes descriptores, los criterios de evaluación ya descritos y los instrumentos de evaluación que se utilizarán.



<p>- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.</p> <p>- El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.</p>	<p>elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica</p> <p>4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p>6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA 3.1., CC2, CC3, CCEC1, CCEC 3.2.</p> <p>CCL2, CC1, CC3, CCEC2.</p>	<p>4.1.</p> <p>6.1., 6.2</p>	
--	--	--	------------------------------	--

	<p>pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p>			
--	--	--	--	--

<b>BLOQUE B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD.</b>				
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE/DESCRIPTORES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
<p>- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».</p> <p>- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo,</p>	<p>2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de</p>	<p>CCL1,CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.</p>	<p>2.2.</p>	<p>-Primera prueba escrita: 35 %.</p> <p>- Segunda prueba escrita: 35 %.</p> <p>- Disertación: 5%</p> <p>- Actividades variadas (mapas conceptuales, comentarios de texto, trabajos grupales...): 25 %.</p>





<p>la ciencia y en los otros saberes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.</li> <li>- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.</li> <li>- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.</li> <li>- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.</li> <li>- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.</li> </ul>	<p>la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y</p>	<p>CCL5, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>5.1.</p>	
--	---	-----------------------------	-------------	--

	<p>comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p> <p>6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p> <p>7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus</p>	<p>CCL2, CC1,CC3, CCEC2.</p> <p>CCL2,CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>6.1., 6.2.</p> <p>7.1.</p>	
--	---	--	-------------------------------	--

	múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.			
--	---	--	--	--

<b>BLOQUE C. ACCIÓN Y CREACIÓN.</b>				
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE/DESCRIPTORES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. - La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y	2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y	CCL1,CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	2.2.	-Prueba escrita: 50% - Disertación: 5% - Actividades variadas (mapas conceptuales, comentarios de texto...): 25 %. - Situación de aprendizaje/producto final: 20%

<p>emotivismo. El debate en- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La posibilidad de una ética racional.</li> </ul> <p>Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.</li> <li>- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual.</li> </ul>	<p>análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p> <p>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discursos de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p> <p>4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las</p>	<p>CCL1,CCL5, STEM1, CC3</p> <p>CCL1,CCL5, STEM1, CPSAA 3.1., CC2, CC3, CCEC1, CCEC 3.2.</p>	<p>3.1., 3.2., 3.3.</p> <p>4.1.</p>	
---	--	---	--	--

<p>Las distintas generaciones de derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.</li> <li>- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.</li> <li>- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del</li> </ul>	<p>pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones</p>	<p>CCL5, CC1,CC2, CC3.</p>	<p>5.1.</p>	
--	--	----------------------------	-------------	--

<p>origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.                      - El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.                      - Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.                      -Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la</p>	<p>e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.                      6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.                      8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones</p>	<p>CCL2, CC1,CC3, CCEC2.</p> <p>CCL5,CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>6.1.</p> <p>8.1.</p>	
--	--	---	-------------------------	--

<p>cultura. Ética y estética. El papel político del arte. - Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.</p>	<p>filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p> <p>9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.</p>	<p>CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.</p>	<p>9.1.</p>	
---	---	---	-------------	--

## 8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC.

**El Decreto 64/2022, de 20 de julio**, recoge el siguiente principio en su artículo 4.1.: “En la práctica docente de todas las materias se fomentará la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Se prestará especial atención a su orientación educativa y profesional, principalmente de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo”.

Gracias a una apuesta metodológica, eminentemente mayéutica, que fomenta la indagación y el diálogo, la materia de Filosofía permite el desarrollo integral de una serie de competencias clave, tales como la personal, la social y la ciudadana, favoreciendo de manera específica la conciencia y la capacidad de aprender a aprender. La práctica del diálogo, como elemento constitutivo del ejercicio filosófico, es inherente al reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, mientras que el análisis crítico de la información y los argumentos en los que estas se sustentan permite su riguroso enjuiciamiento, al tiempo que favorece la adquisición de una postura propia como culminación del proceso. La práctica de la filosofía permite, de este modo, la adquisición de una perspectiva holística e interdisciplinar de cualquier asunto, la facultad para generar un pensamiento propio a la par que riguroso sobre cuestiones esenciales, y el desarrollo de un juicio y compromiso autónomos frente a cualquier circunstancia, sin descuidar entre tanto la educación de las emociones y la reflexión en torno al arte y la belleza, aspectos fundamentales en la formación integral del alumnado.

A modo orientativo de cómo pueden ser planteadas las actividades anteriormente mencionadas, en el **Decreto 64/2022**, en la introducción a la materia de Filosofía, se presenta la siguiente propuesta. Con el fin de trabajar los contenidos del bloque B «Conocimiento y Realidad», a modo de ejemplo, se podría proponer la siguiente tarea: tras la proyección de la película «Doce hombres sin piedad», de Sidney Lumet (1957), los



alumnos, en grupos de cinco, identificarán los argumentos falaces que mantienen los personajes y que persiguen la condena a muerte del sospechoso de un crimen. Cada grupo se ocupará de dos de los personajes y, además de identificar sus argumentos falaces, tratará de determinar los verdaderos motivos que se ocultan tras ellos. Después del turno de exposiciones, se producirá un debate en torno al siguiente tema: *«Estando convencidos de la idoneidad de una postura, ¿es válido utilizar cualquier procedimiento argumentativo?»*. A continuación, cada grupo preparará la defensa de una postura sobre un tema polémico, incluyendo en sus discursos argumentos falaces que deberán ser identificados por el resto de los grupos. Es conveniente que el alumnado trate de incluir argumentos extraídos de los medios de comunicación, las redes sociales, el cine o la televisión. Finalmente, y a modo de conclusión, cada alumno preparará una disertación escrita sobre el siguiente tema: *«La desinformación como instrumento de control social»*. Esta actividad abordaría contenidos referidos a los tres bloques de la materia, especialmente de los epígrafes B.1 «El problema filosófico del conocimiento y la verdad» y C.1 «La acción humana: filosofía, ética y política», contribuyendo a desarrollar las competencias específicas 2, 3, 4, 5, 7 y 8 del currículo.

La **metodología** de la materia se articulará en torno a lo que la nueva ley educativa denomina **“situaciones de aprendizaje”**: son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un lapsus de tiempo y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos de interacciones que ayudan a desarrollar las habilidades sociales. De acuerdo con lo anterior, el proceso de

enseñanza adoptará las siguientes **estrategias metodológicas** para lograr la adquisición de las competencias específicas y los descriptores operativos:

- Uso del **método mayéutico** como forma natural de trabajar los contenidos de la materia en el día a día. Pues el método mayéutico, el que parte de lo que el alumno sabe y va progresando mediante preguntas y respuestas.

- **Aula inversa (flipped classroom)**: actividades dirigidas a que el alumnado pueda investigar por sí mismo ciertos contenidos o saberes básicos, siendo el protagonista de su exposición.

- **La elaboración de mapas conceptuales**, como un elemento clave para organizar el propio pensamiento, dotándolo de unidad y significación.

- **La práctica de comentarios de textos guiados**, en los que a partir de textos significativos el alumnado pueda entablar un diálogo crítico personal con las cuestiones que se abordan allí.

- **Disertación filosófica**: analizar la información, de manera especial a través de la expresión de la propia opinión, el diálogo con otras, así como el análisis crítico de los planteamientos abordados.

- Investigaciones **monográficas**, en las que en pequeños grupos y siguiendo un guion el alumnado pueda indagar sobre alguna cuestión de interés, utilizando para ello los recursos que ofrecen las TIC y la información disponible en internet.

- **Actividades prácticas**, como la elaboración de murales informativos, presentaciones o la resolución de problemas.

- **Trabajo cooperativo**: la realización de trabajos en grupo permite la cohesión del alumnado, la búsqueda y selección de información y la relación con otros saberes y disciplinas.

- **Organización espacio-temporal flexible**: apunta a una mayor adaptación al ritmo de aprendizaje y de contexto.

- **Agrupamientos variados y heterogéneos:** tienen como finalidad la adaptación a las necesidades, las actividades y los objetivos a los resultados.

- **Lectura, comprensión y análisis de textos:** se dirigen a favorecer y ampliar el interés por la lectura como fuente de entretenimiento y placer estético, y como medio de acceso a la información y el conocimiento, así como al enriquecimiento personal. Se realizarán lecturas dialógicas de diferentes textos de interés para la unidad.

- **Uso de las TIC:** Favorecer el uso de dispositivos y de aplicaciones como instrumentos de aprendizaje, herramientas de comunicación, expresión y acceso a la información, desde una actitud crítica y responsable. Se utilizarán diapositivas en formato powerpoint, proyección de imágenes, visionado de vídeos y audiciones. En Filosofía se utilizará el aula virtual de Educamadrid para poner a disposición del alumnado todos los materiales necesarios, incluidos apuntes. Para la comunicación con alumnos de manera no presencial se utilizará el correo institucional de Educamadrid y el aula virtual, así como Raíces.

En definitiva, defendemos una metodología que se centra más en:

- a) Plantear entre nuestros alumnos situaciones de aprendizaje diversas, cambiantes y, lo más importante, conectadas con su realidad (por ejemplo, se puede plantear la elaboración de una campaña publicitaria para dar a conocer algún tema de su interés).
- b) La realización de actividades significativas y relevantes de resolución de problemas que potencien el trabajo colaborativo (por ejemplo, elaborar alguna infografía sobre un tema de actualidad y su relación con alguno de los saberes básicos).

Buscaremos siempre de la participación activa de los alumnos, sus reflexiones previas sobre los temas que vayamos a tratar (mediante la expresión de sus conocimientos y opiniones, a través de la tormenta de ideas, rutinas de pensamiento, debates, etc.), con dos objetivos claros:

- a) Que los alumnos alcancen sus propias conclusiones (estimulando así tanto el aprendizaje cooperativo como el autónomo, y con ellos, el pensamiento crítico).
- b) Que, como docentes, podamos detectar el nivel del que parten nuestros alumnos para poder adaptarnos a ellos y que su aprendizaje llegue a ser, efectivamente, significativo.

El profesor evaluará continuamente el progreso o no del alumno en la adquisición de las competencias específicas de la asignatura, así como de los objetivos de la etapa, al mismo tiempo que evaluará el desarrollo del propio proceso de aprendizaje. Será necesario constatar dicho progreso en determinados momentos de manera puntual y poder aplicar los mecanismos correctores pertinentes. Por ello hay que conjugar una evaluación sumativa con una evaluación formativa.

La evaluación continua es la que se seguirá a lo largo de todo el proceso, lo que nos permitirá solucionar todas las dificultades que vayan apareciendo a lo largo de éste, controlándolo mediante los instrumentos empleados para la evaluación del alumno: observación sistemática en el aula, corrección de ejercicios realizados tanto en casa como en clase, pruebas objetivas orales o escritas controladas por el profesor, etc.

## **9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.**

El *Plan Incluyo* recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto **ordinarias** (conjunto del alumnado), como **específicas** (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...). Dicho *Plan Incluyo* es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el **Decreto 23/2023 de 22 de marzo**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM. Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención

educativa es el de la **individualización**, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno y alumna la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje.

Desde el Departamento de Filosofía se establecen una serie de medidas educativas ordinarias y específicas, siguiendo el Decreto anteriormente mencionado. Las medidas ordinarias se concretan en los siguientes puntos:

- a) El **diseño de situaciones de aprendizaje** y la selección de **materiales** intentarán dar respuesta al amplio abanico de capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de los alumnos, siguiendo el **modelo DUA** (Diseño Universal de Aprendizaje). Además de los apuntes, se utilizarán en el aula distintos materiales: libros de apoyo, refuerzo y ampliación, selección variada de lecturas y textos (tanto filosóficos como de otros ámbitos), materiales audiovisuales, diccionarios, apuntes y actividades elaboradas por el profesor y por los propios alumnos (lo que implica trabajo colaborativo). Muchos de estos materiales podrán ser consultados por los alumnos en el Aula Virtual, incorporando las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) **La atención a aquellos contenidos de la programación cuyo grado de adquisición por parte de los alumnos es menos homogéneo:** la expresión escrita y oral, así como la comprensión lectora. Especialmente importante será el trabajo de la expresión oral (a través de exposiciones de trabajos individuales o en grupo, preguntas y debates en clase, etc.) y la ortografía.
- c) **La recuperación de saberes básicos/contenidos no adquiridos:** la programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que preste oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento, a través

de pruebas de recuperación. El profesor reforzará los puntos más débiles (académicamente hablando) de los alumnos, tanto a nivel individual como grupal y a través de cuantas actividades considere necesarias, priorizando las de refuerzo, investigación y ampliación.

- Las **actividades de refuerzo** sirven para atender a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje, propiciando la consolidación del aprendizaje y evitando que los alumnos con más dificultades se queden “descolgados”.
- Las **actividades de investigación** favorecen las técnicas de trabajo autónomo y permite a cada alumno aplicar el ritmo y la forma de trabajo más adecuados a sus características individuales.
- Las **actividades de ampliación** permiten profundizar en los objetivos ya superados y motivar sobre todo (pero no solo) a los alumnos de mayor rendimiento, para que puedan desarrollar al máximo sus capacidades e intereses.

**Las medidas específicas** se detallan con mayor profundidad en el **Decreto 65/2023** (y a él remitimos), pero podemos hablar, con carácter general, de las siguientes:

- a) Para los alumnos con **altas capacidades intelectuales**, diseño de un plan individualizado de enriquecimiento curricular.

En cuanto a las **adaptaciones metodológicas**, no significativas, para aquellos alumnos que presentan algún tipo de dificultad en el aprendizaje, pero que solo precisan de medidas que tengan en cuenta la adaptación de tiempos, el formato de examen (tipo y tamaño de la fuente, presentación de las preguntas, uso o no de hojas auxiliares), los instrumentos o formatos variados de evaluación (pruebas orales, de respuesta múltiple...)... sin que ninguna de estas medidas afecten a los elementos prescriptivos del currículo (saberes básicos/contenidos y criterios de evaluación). Tales adaptaciones se harán siempre en coordinación con el Departamento de Orientación.

## **10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.**

Con el objeto de estimular el interés y el hábito de lectura el profesor de la materia seleccionará fragmentos de textos variados, que muestren un abanico amplio de opciones. Dichos textos siempre se citarán señalando la obra a la que pertenecen y su autor. Por otra parte, se dará difusión a la biblioteca **MadRead** y se sugerirán obras de carácter filosófico y ensayo juvenil, según disposición del catálogo.

La capacidad de expresarse correctamente en público se trabajará a partir de dos estrategias fundamentales: en primer lugar, en el trabajo del día a día, mediante el uso del método mayéutico. De esta manera pretendemos que el alumnado comience a tener soltura a la hora de expresarse en público, así como que vaya adquiriendo confianza en sí mismo para exponer públicamente sus ideas, dudas e inquietudes. La segunda estrategia se centra en aquellas actividades de debate-exposición, más organizadas, en torno a alguna cuestión que previamente han trabajado en forma de ensayo monográfico, disertación o investigación.

## **11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

No se propone ninguna actividad desde el departamento, dada la complejidad del currículo y la escasa carga lectiva para la asignatura. Sin embargo, sí se plantea colaborar con otros departamentos cuyas actividades sean afines a nuestra materia y la posibilidad, a lo largo del curso, de incluir alguna actividad complementaria o extraescolar. Se sopesará, previo acuerdo entre los miembros del Departamento de Filosofía, la participación en las *Olimpiadas Filosóficas* del presente curso.

## **12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Durante el presente curso escolar no se prevé el uso de libro de texto. Todo el material necesario para la asignatura se facilitará al alumnado a través del aula virtual de

EducaMadrid, así como a través de los repositorios disponibles en aula virtual, como Aula Planeta y EdebéOn+.

En las **aulas** se usará el ordenador con proyector, como herramienta principal. Así mismo se utilizará el aula virtual de EducaMadrid, y el correo electrónico que EducaMadrid proporciona al alumnado. Por ello se hace indispensable que los alumnos cuenten con su usuario y contraseña de acceso actualizada y operativa. La materia será impartida en el aula asignada para ello. También se podrá utilizar en las ocasiones que se requiera el aula de informática. Los **materiales de apoyo a la guardia** consistirán en una selección de lecturas de contenido filosófico, que el departamento pone a disposición de Jefatura de Estudios ante la ausencia de profesado, en el espacio habilitado para ello por Jefatura.

### **13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Tal y como indica el artículo 20 del **Real Decreto 243/2022** relativo a la evaluación: “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”. En las reuniones del departamento se analizarán las prácticas docentes desarrolladas por todos los profesores que componen dicho departamento. Los indicadores de logro para la evaluación de la práctica docente serán:

- **Valoración de los resultados académicos**, manteniendo el índice de aprobados/suspensos más o menos en torno al 5% respecto al curso anterior.
- **Cumplimiento de la programación al menos en un 90%** de lo previsto.
- **Autoevaluación de la práctica docente**. Recogiendo datos en la propuesta de mejora.
- **Valoración del alumnado de la práctica docente** a través de cuestionarios.



## CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO

A continuación, se le van a plantear una serie de cuestiones, referidas todas ellas a su actividad docente a lo largo del presente curso, para su autoevaluación. Debe valorar cada cuestión planteada de 1 a 5 rodeando el número seleccionado con un círculo, teniendo en cuenta que:

1. Significa: muy mal, muy poco, juicio muy negativo...
2. Significa: mal, poco, juicio negativo....
3. Significa: normal, suficiente, de acuerdo....
4. Significa: bien, contento, juicio positivo.....
5. Significa: muy bien, muy contento, juicio muy positivo...

<b>ASPECTOS GENERALES</b>						
	<b>ASPECTO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	¿He sido puntual?					
2	A la hora de desarrollar las clases ¿he tenido en cuenta las características de sus alumnos?					
3	El desarrollo de las clases ¿ha facilitado la participación de los alumnos?					
4	¿Los he motivado suficientemente?					
5	¿He hecho las clases atractivas para los alumnos?					
6	¿He tenido que modificar la programación inicialmente prevista?					
7	¿Considero que se ha perdido tiempo por falta de previsión o planificación por mi parte?					
8	¿Tenía previstas algunas de las dificultades que se me han ido planteando?					
9	¿Considero que la programación prevista se ha llevado a la práctica?					

RELACIONES PROFESOR-ALUMNO						
ASPECTO		1	2	3	4	5
12	¿He sido dialogante con los alumnos?					
13	¿He sido receptivo a sus demandas y preocupaciones?					
14	¿He recogido las opiniones de los alumnos en cuestiones generales?					
15	¿Y sobre aspectos concretos?					
16	¿He sondeado su opinión en algún momento?					
17	¿He tenido en cuenta esas opiniones?					
18	¿He favorecido la interacción profesor-alumnos?					

ACTIVIDAD DOCENTE						
ASPECTO		1	2	3	4	5
20	¿He utilizado adecuadamente todos los recursos disponibles para llevar a cabo mis clases?					
21	¿He improvisado en algún momento?					
22	¿He realizado una secuenciación adecuada de actividades?					
23	¿He logrado que las actividades se adaptaran a la tipología de los alumnos?					
24	Las actividades realizadas ¿han estado muy dirigidas o ha permitido					

	autonomía a sus alumnos?				
25	¿He hecho un seguimiento personal de cada alumno?				
26	¿He proporcionado a mis alumnos resúmenes o esquemas de los temas de mis asignaturas?				

MODIFICACIONES		
ASPECTO Nº	CAMBIOS A REALIZAR	

**SUGERENCIA DE CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA PRÁCTICA  
DOCENTE POR PARTE DEL ALUMNADO.**

Valora cada una de las preguntas del 1 al 4, siendo: 1 - inadecuado; 2 - poco adecuado; 3 - adecuado; 4 - muy adecuado

1. ¿Cómo calificarías el método de enseñanza utilizado por el profesor (explicaciones, proyectos, tareas...)?

1  2  3  4

2. ¿Ha sido adecuado el desarrollo de los contenidos (interés, dificultad y cobertura)?

1  2  3  4

3. ¿Se corresponde la evaluación con los criterios de calificación establecidos al principio del curso?

1  2  3  4

4. ¿Se ha mantenido un clima apropiado de convivencia y disciplina en el aula?

1  2  3  4

5. ¿Cómo calificas la relación con el profesor?

1  2  3  4

6. ¿Cómo calificarías el uso del Aula virtual durante el curso?

1  2  3  4

#### **14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.**

##### **14.1. Actividades de refuerzo y/o repaso para los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria final ordinaria.**

Para aquellos alumnos con evaluación negativa en la convocatoria final ordinaria se realizarán actividades de refuerzo para lograr que alcancen los criterios oportunos para superar la materia. Por ello no se pueden definir de antemano, sino que dependerá de la situación que se dé al finalizar la convocatoria ordinaria del curso.

##### **14.2. Actividades de ampliación para los alumnos con evaluación positiva en la convocatoria final ordinaria.**

Para aquellos alumnos con evaluación positiva en la convocatoria final ordinaria se realizarán lecturas de ampliación, de contenido filosófico relacionado con cuestiones del presente (por ejemplo, artículos de opinión, declaraciones televisivas, anuncios publicitarios,...) para su posterior análisis y discusión en pequeños grupos; o bien algún trabajo de investigación sobre cuestiones de interés para el alumno.

1. <u>ÁREA DE MEJORA:</u> FILOSOFÍA						
OBJETIVOS:		INDICADORES DE LOGRO (instrumentos de medición):				
1	Mejorar la competencia digital de los alumnos.	1	El alumno utiliza el correo de Educamadrid.			
2		2				
3		....				
<b><u>ACTUACIONES:</u></b>	1	El alumnado usa el correo de Educamadrid para presentarse al profesor y comunicarse con él.				
	2					
	...					
<u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u>		<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA</u> POR TRIMESTRES T.1   T.2   T.3

Act. Nº.....								
-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--